

50 AÑOS
UTPL



Concurso regional de infografías de educación ambiental



UTPL
La Universidad Católica de Loja

BASES PARA EL CONCURSO REGIONAL DE INFOGRAFÍAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Las presentes bases tienen como objeto establecer las normas que han de regir la convocatoria del Concurso Regional de Infografías de Educación Ambiental.

1. Objetivo General

- Realizar un concurso de diseño de infografías sobre educación ambiental para motivar y concienciar a la población sobre el cuidado del ambiente.

2. Objetivos específicos

- Fomentar la capacidad crítica, constructiva e investigadora relacionada con el conocimiento de la educación ambiental.
- Fomentar el respeto hacia el medio ambiente a partir del conocimiento directo de las diferentes realidades.
- Aprender a planificar, desarrollar y defender una idea innovadora que busque fomentar la educación ambiental para el cuidado de los recursos naturales.

3. Alcance territorial

Podrán participar los estudiantes de universidades, institutos tecnológicos y de tercero de bachillerato de diferentes colegios pertenecientes a la zona 7 del país. Cada participante podrá presentar individualmente una infografía de educación ambiental. Los trabajos presentados serán originales, no habiendo sido premiados en ningún concurso anterior.

4. Responsables

Comisión de medio ambiente del concurso conformada por representantes de cada uno de los organizadores del evento.

5. Temática

La temática de las infografías a presentarse en el concurso será sobre educación ambiental para el ahorro, protección, conservación, aprovechamiento y tratamiento de los siguientes recursos: agua, energía, papel, entre otros.

6. Contenido mínimo

Las infografías deberán contener los siguientes apartados:

- Título
- Autor, profesores coordinadores de los trabajos (en caso de haber apoyado al autor) y centro educativo al que pertenece el participante.
- Fotografías propias o imágenes con su respectivo autor.

- Datos validos obtenidos de bibliografía confiable.
- Bibliografía.

El video de presentación deberá tener las siguientes características:

- Duración de entre 1 a 2 minutos como máximo.
- Resolución de alta calidad.
- Vocalización del audio claro, conciso y de fácil entendimiento.

7. Requisitos

Los participantes deben ser estudiantes de un colegio o universidad legalmente constituida en el Ecuador.

Para inscribirse deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Los participantes deben enviar el formulario de inscripción y un video de máximo 2 minutos en que realicen la presentación del tema de su infografía.
- Los participantes deben presentar una infografía en la técnica que prefieran.
- La infografía debe ser presentada de manera individual.
- Se podrá participar únicamente con una infografía por participante.
- Las imágenes o fotografías presentadas dentro de la infografía deben ser propias del participante o presentar los derechos de autor para uso de las mismas.
- Si es necesario el participante podrá contar con la asesoría de un docente, investigador o empresario, que pueda encaminar el desarrollo de la infografía.
- Si la infografía corresponde a alguna investigación científica de varios autores se debe presentar una carta de aceptación donde se dé a conocer que todos los autores están de acuerdo con la postulación del tema al concurso.
- El participante que resulte ganador cederá a los organizadores de manera exclusiva y permanente todos los derechos patrimoniales que corresponden al diseño de la infografía y para ello, se compromete en forma expresa a firmar la respectiva carta de cesión.
- Diseños de terceros serán excluidos.
- No se admitirán trabajos que puedan ser susceptibles de ser ofensivos a personas o colectivos, por razón de raza, sexo o cualquier otra condición o circunstancia.
- La participación en este concurso supone el conocimiento y la total aceptación de las bases del mismo.
- Estas bases serán colocadas en la página web de eventos de la UTPL para acceso libre de todos los participantes.

8. Fases del concurso

8.1 Inscripción

La infografía previa a su inscripción debe verificar que cumple con los requisitos detallados anteriormente.

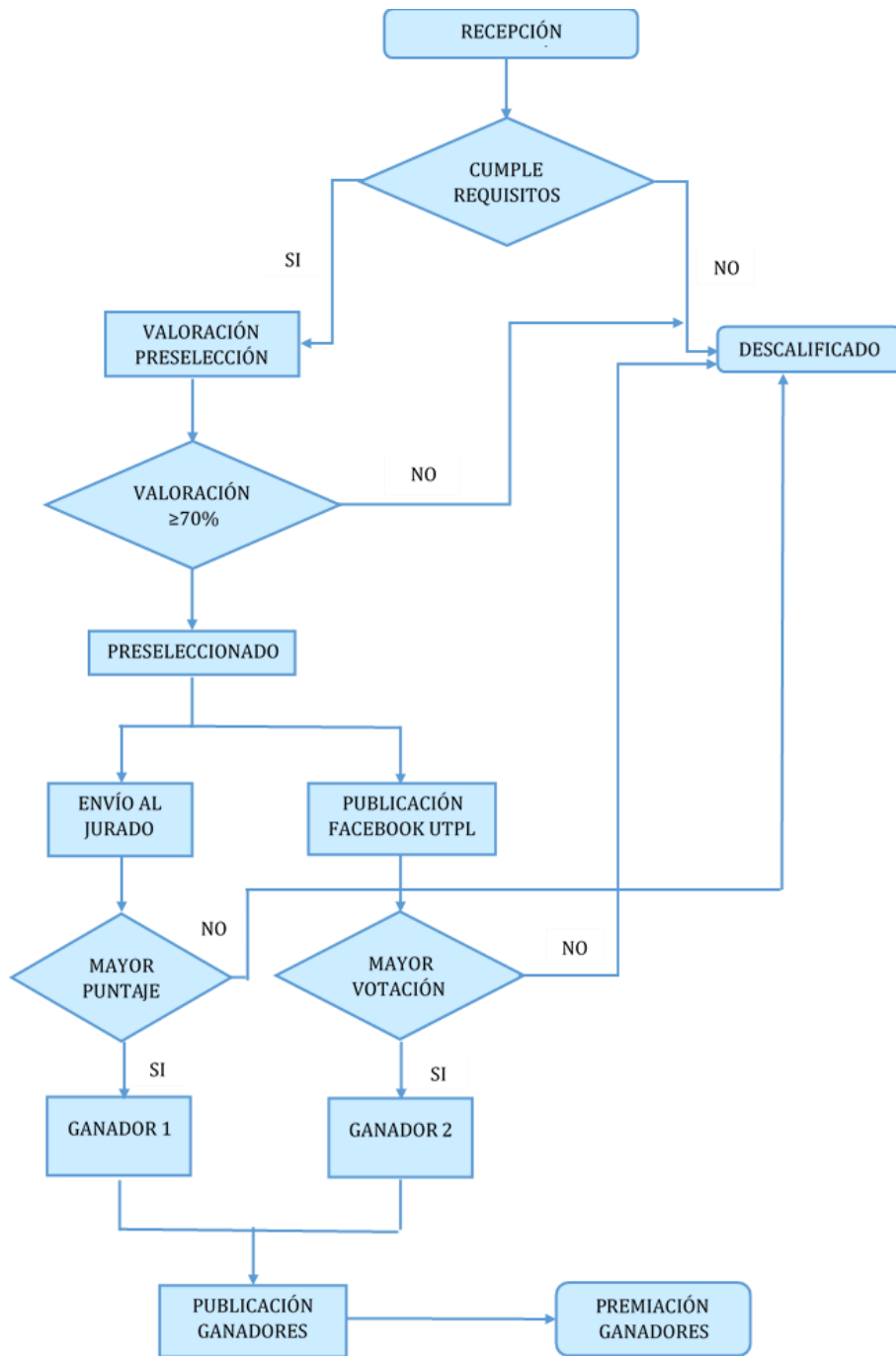
La inscripción de la participación se debe realizar mediante el envío del formulario de inscripción y del video de presentación al correo electrónico: comisionambiental@utpl.edu.ec. El link con el formulario de inscripción se colocará en la página web de eventos de la UTPL. La inscripción estará habilitada del 28 de mayo al 30 de junio de 2021.

8.2 Recepción de infografías

- La infografía debe ser enviada vía we transfer.
- En el asunto se deberá hacer referencia al CONCURSO REGIONAL DE INFOGRAFÍAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- Formato: Imagen JPG de alta resolución.
- Deberá detallar todos los datos solicitados en el formulario de inscripción.

8.3 Selección de infografías

El proceso de selección incluye el siguiente proceso:



Los participantes que hayan llenado de manera completa el formulario de inscripción serán evaluados por el comité técnico del evento, las infografías que cumplan con mínimo el 70% de la valoración, conforme a la siguiente rúbrica de evaluación, se compartirán con el jurado externo y en las redes sociales de los organizadores del evento.

Criterios	Descripción	Valoración
Explicación de la propuesta	La propuesta ha sido explicada de manera adecuada y se entiende con facilidad	25%
Enfoque	La propuesta se enfoca al análisis de una problemática de la sociedad y se enmarca en la importancia de la Educación Ambiental.	25%
Potencial de diagramación	Calidad del diseño de la infografía, color, figuras, etc.	25%
Creatividad	La propuesta genera un mensaje claro y directo al público de manera creativa y novedosa.	25%

Los trabajos seleccionados serán notificados el 30 de junio de 2021 por correo electrónico.

8.4 Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	MEDIO
Lanzamiento de la convocatoria	28 de mayo de 2021	Plataforma CANVAS, correo electrónico interno de organizadores, redes sociales y página web de organizadores y auspiciantes.
Inicio de inscripciones	28 de mayo de 2021	Inscripciones vía formulario de inscripción cargado en la convocatoria
Fecha máxima recepción de inscripciones	30 de junio de 2021	El envío de material se deberá hacer vía we transfer
Selección de las infografías que reúnan como mínimo el 70% de la rúbrica de evaluación	25 al 30 de junio de 2021	Interno - Comisión ambiental
Anuncio de seleccionados y envío al jurado externo	30 de junio de 2021	Correo electrónico

Votación por Facebook	30 de junio al 7 de julio de 2021	Facebook
Elección del ganador	1 al 7 de julio de 2021	Interno, con jurado externo
Reconocimiento al ganador	9 de julio de 2021	Interno, redes sociales y envío de correo electrónico al ganador

8.5 Reconocimiento a ganadores

Se elegirán ganadores en las dos categorías participantes por provincia:

1. Estudiantes de tercero de bachillerato.
2. Estudiantes de universidades e institutos tecnológicos.

En cada categoría se premiará lo siguiente:

1. Primer lugar elegido por el jurado calificador del concurso, bajo lo establecido en la rúbrica de evaluación.
2. Primer lugar en votaciones en la red social Facebook (Perfil de Facebook UTPL).

El reconocimiento a los participantes ganadores será:

1. Medalla ambiental digital otorgada por la organización del evento con el aval de todas las instituciones organizadoras + kit de premios, para el ganador elegido por el jurado.
2. Medalla ambiental digital otorgada por la organización del evento con el aval de todas las instituciones organizadoras + kit de premios, para el ganador de la red social Facebook.

En caso de que el ganador elegido por el jurado coincida con el ganador de la red social Facebook, se premiará al concursante en segundo lugar de la red social Facebook.

Las infografías ganadoras se colocarán en la página web <https://vinculacion.utpl.edu.ec/concursoambiental> y podrán ser descargadas de forma gratuita.

9. Jurado

La comisión de medio ambiente del concurso designará al jurado externo de selección de las infografías presentadas al concurso, estará compuesto por 5 profesionales cualificados en temas medio ambientales y ajenos al sector académico.

El jurado estará facultado para resolver aquellas cuestiones no previstas en las bases, así como cualquier duda en su interpretación.

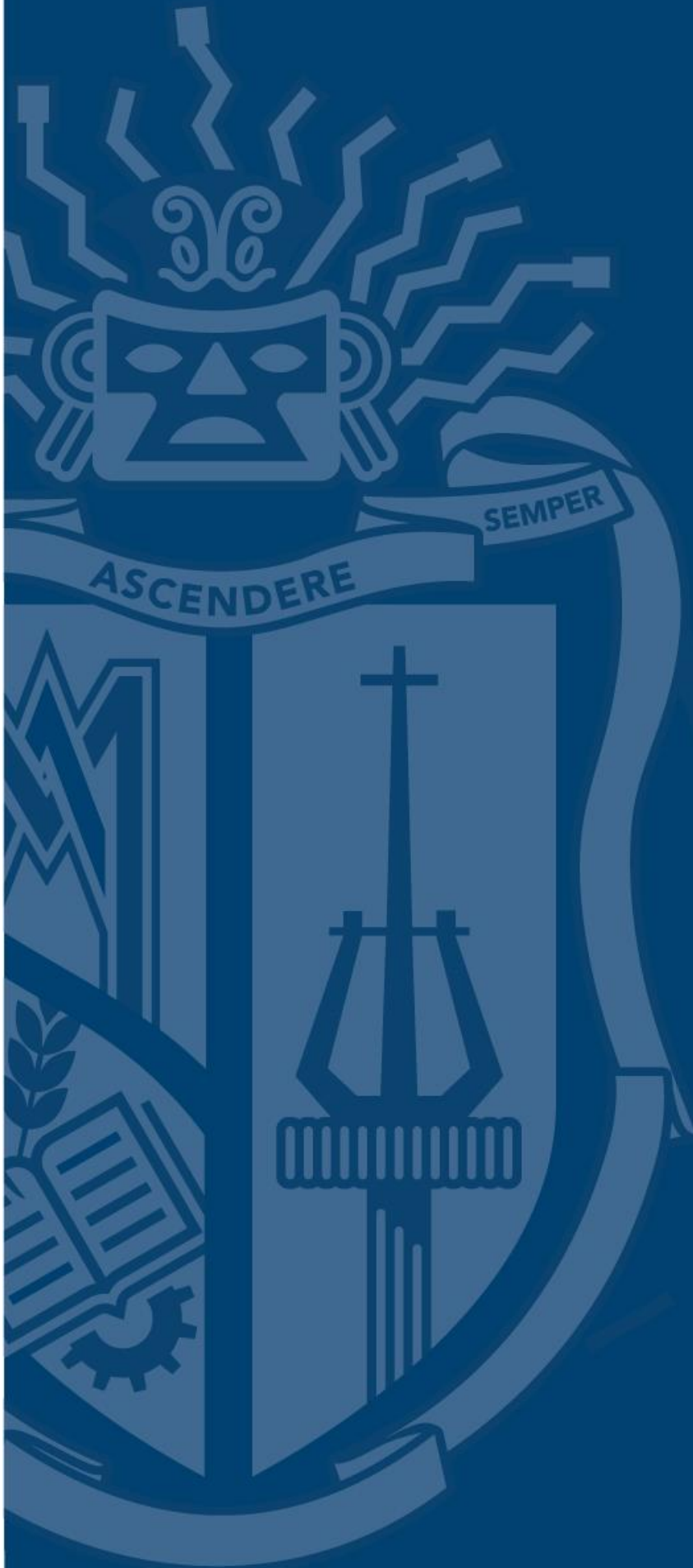
La evaluación de las infografías seleccionadas se realizará bajo los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
Conceptualización y análisis de la problemática (temática) abordada.	20%
Uso de fuentes (citas, estadísticas, instituciones, etc.)	20%
Identificación del aporte a la sociedad.	20%
Calidad técnica y de composición.	20%
Originalidad y creatividad.	20%
TOTAL	100%

En caso de presentarse un empate entre los ganadores votados por el jurado externo, el jurado calificador se basará en las votaciones adquiridas por los finalistas en la red social Facebook para determinar el desempate.

Los ganadores, serán socializados y compartidos vía redes sociales de los organizadores para conocimiento de los usuarios.

Para mayor información contacte a: comisionambiental@utpl.edu.ec



50 AÑOS
UTPL